



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ACTUALIZACION DE FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE BIENIOS DE EDUCADORAS DE SALAS CUNAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.335

QUILLÓN, 09 MAR 2023

VISTOS:

- Resolución Exenta N° 5966 del 26/11/2019 de la Subsecretaria de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.
- Los Antecedentes de respaldo, presentados por cada Educadora de Párvulo.
- El D.A. N° 1.487 que designa suplicencia como Jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- El D.A. N° 2.065 de fecha 15/06/2020 que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
- El D.A N° 6.416 del 30 de noviembre 2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE: Experiencia laboral y cumplimiento de bienios a las Docentes, Educadoras de Párvulos que se indican:

RUT	NOMBRES	AÑOS	MESES	DIAS	BIENIOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
[REDACTED]	BARRIGA MONTERO JANETT DEL ROSARIO	10	6	26	5	04/09/2012
[REDACTED]	CAMPOS PEREZ KAREN ANDREA	15	1	4	7	26/02/2008
[REDACTED]	CARTES FIERRO ANDREA IVONNE	15	1	4	7	26/02/2008
[REDACTED]	ROA FAUNDEZ ROMINA MARIELA	12	0	28	6	02/03/2011
[REDACTED]	VENEGAS FUENTEALBA MOIRA BEATRIZ	25	3	22	12	08/12/1997
[REDACTED]	MORALES CHAVEZ PABLA MARCELA DEL P.	12	8	3	6	27/07/2010

2.- COMUNIQUESE: Estos antecedentes de las Educadoras de Párvulos de las Salas Cunas y Jardines VTF a la Subsecretaria de Educación Parvularia para actualización de datos de la Carrera Docente.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/MIB/

Distribución:

- Interesada - DAEM - Archivo Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ACTUALIZACION DE FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE BIENIOS DE EDUCADORAS DE SALAS CUNAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1335

QUILLÓN, 09 MAR 2023

VISTOS:

- Resolución Exenta N° 5966 del 26/11/2019 de la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.
- Los Antecedentes de respaldo, presentados por cada Educadora de Párvulo.
- El D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- El D.A. N° 2.065 de fecha 15/06/2020 que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
- El D.A N° 6.416 del 30 de noviembre 2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE: Experiencia laboral y cumplimiento de bienios a las Docentes, Educadoras de Párvulos que se indican:

RUT	NOMBRES	AÑOS	MESES	DIAS	BIENIOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	BARRIGA MONTERO JANETT DEL ROSARIO	10	6	26	5	04/09/2012
	CAMPOS PEREZ KAREN ANDREA	15	1	4	7	26/02/2008
	CARTES FIERRO ANDREA IVONNE	15	1	4	7	26/02/2008
	ROA FAUNDEZ ROMINA MARIELA	12	0	28	6	02/03/2011
	VENEGAS FUENTEALBA MOIRA BEATRIZ	25	3	22	12	08/12/1997
	MORALES CHAVEZ PABLA MARCELA DEL P.	12	8	3	6	27/07/2010

2.- COMUNIQUESE: Estos antecedentes de las Educadoras de Párvulos de las Salas Cunas y Jardines VTF a la Subsecretaría de Educación Parvularia para actualización de datos de la Carrera Docente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/ OIG/MIB/
Distribución:

- Interesada - DAEM - Archivo Secretaría Municipal